

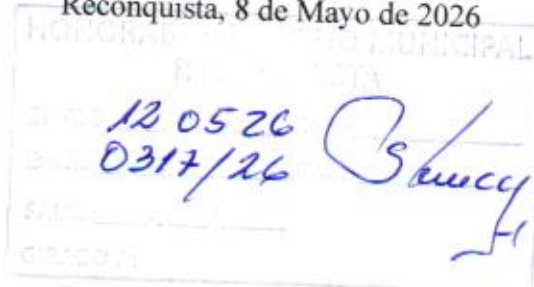


MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

Reconquista, 8 de Mayo de 2026



A la Presidenta del
Concejo Municipal de Reconquista
Sra. KATIA PASSARINO
S. / D.

Ref.: Informe Cuatrimestral SEI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a los demás miembros de ese Cuerpo Legislativo, con el propósito de remitir adjunto el Informe Cuatrimestral correspondiente al Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI), elaborado por el Área de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Control Público de la Municipalidad de Reconquista.

El presente informe contiene información vinculada al funcionamiento operativo del sistema, indicadores de uso, niveles de adopción, rotación vehicular, impacto de los mecanismos de control implementados y análisis económico-financiero correspondiente al período comprendido entre diciembre de 2025 y abril de 2026.

Asimismo, se incorporan datos estadísticos, gráficos comparativos y detalles relacionados con las acciones desarrolladas en el marco del ordenamiento del espacio público y la mejora de la movilidad urbana en la ciudad.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los demás miembros de ese Cuerpo con la más distinguida consideración.



Lic. Nicolás Sandrigo
Sec. de Control Público
Municipalidad de Reconquista



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"Año del 50º Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100º Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25º Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25º Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

INFORME CUATRIMESTRAL DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO INTELIGENTE (SEI)

Programa:

Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI)

Area: Movilidad Urbana Sustentable

Período: Diciembre 2025 - Abril 2026

Licitación Pública N.º 9/2022

Concesión del servicio de estacionamiento medido mediante tecnología y gestión integral.

MÁS CONTROL PÚBLICO

MODERNO, ABIERTO Y SERVICIAL

+MAS

El Sistema de Estacionamiento Inteligente se enmarca en el Plan MÁS, impulsando una gestión pública basada en la innovación, la cercanía con el ciudadano y la mejora continua del servicio.

1. INTRODUCCIÓN

- El presente informe tiene como objetivo describir el funcionamiento, alcance, resultados e impacto del Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI) implementado en la ciudad de Reconquista, como herramienta de ordenamiento del uso del espacio público, optimización de la movilidad urbana y mejora en la rotación vehicular en zonas de alta demanda.
 - El sistema se encuentra debidamente encuadrado en la normativa vigente, particularmente en la Ordenanza N.º 9.082/2023 y su correspondiente Decreto Reglamentario N.º 486, los cuales establecen las condiciones de implementación, funcionamiento, control y administración del estacionamiento medido en la ciudad.
 - En este sentido, el SEI se configura como un mecanismo de regulación del uso del espacio público, mediante el cual se ordena la ocupación de las áreas de estacionamiento en sectores estratégicos, promoviendo un uso más eficiente, equitativo y dinámico de un recurso urbano limitado.
 - La implementación de este sistema responde a la necesidad de dar solución a problemáticas históricas vinculadas a la congestión vehicular, la baja disponibilidad de espacios y la permanencia prolongada de vehículos en zonas de alta circulación, afectando tanto a los ciudadanos como al desarrollo de la actividad comercial.
 - Asimismo, el sistema incorpora herramientas tecnológicas que permiten mejorar los niveles de control, transparencia y eficiencia en la gestión, posibilitando la trazabilidad de las operaciones y el acceso a información en tiempo real para la toma de decisiones.
 - De este modo, el SEI no solo constituye una solución operativa, sino una política pública orientada a modernizar la gestión del espacio público, optimizar los recursos municipales y mejorar la calidad de vida urbana.
-



2. MARCO DE IMPLEMENTACIÓN Y CONCESIÓN DEL SERVICIO

- El Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI) se implementa mediante un esquema de concesión del servicio, adjudicado a la firma Workfield S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N.º 9/2022 del año 2022, conforme a los procedimientos administrativos y la normativa vigente.
- Este modelo de gestión permite integrar tecnología especializada, soporte operativo y herramientas de control, garantizando el funcionamiento eficiente del sistema, su actualización permanente y la mejora continua del servicio.
- Asimismo, dicho esquema posibilita al Municipio acceder a soluciones tecnológicas de avanzada sin requerir desarrollos propios complejos, optimizando los recursos disponibles y asegurando una prestación moderna, eficiente y acorde a las necesidades de la ciudad.

3. OBJETIVO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

- El principal objetivo del Sistema de Estacionamiento Medido es optimizar el uso del espacio público destinado al estacionamiento vehicular en el área urbana, promoviendo una mayor rotación de vehículos y garantizando condiciones equitativas de acceso para todos los usuarios.
- A través de su implementación, se busca reducir la ocupación prolongada de los espacios, mejorar la disponibilidad en zonas de alta demanda y contribuir a una circulación más fluida, disminuyendo la congestión generada por la búsqueda de estacionamiento.
- Asimismo, el sistema favorece el desarrollo de la actividad comercial, al facilitar el recambio constante de vehículos y permitir que un mayor número de personas acceda a las áreas céntricas de la ciudad.
- En este marco, el estacionamiento medido se consolida como una herramienta de gestión urbana que contribuye al ordenamiento del tránsito, la optimización del espacio público y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.
- El sistema se encuentra organizado en diferentes zonas de estacionamiento, definidas estratégicamente en función de la demanda y la dinámica urbana:



ZONA 2 MACRO CENTRO

- Calle Rivadavia entre Ludueña y Bolívar.
- Calle Ludueña entre Rivadavia y Gral. López y entre calle Patricio Diez e Iturraspe.
- Calles 25 de Mayo, Olessio y Bolívar, desde Rivadavia hasta Iturraspe.
- Calles Habegger y Patricio Diez, desde 25 de Mayo hasta Boulevard Yrigoyen.



ZONA 1 MICRO CENTRO

- Calle Ludueña desde Patricio Diez hasta Gral. López.
- Calles San Martín, Roca, Obligado, Belgrano y 9 de Julio, desde Rivadavia hasta Iturraspe.
- Calle Gral. López, Iriondo, Habegger, Mitre y Patricio Diez, desde Ludueña hasta 25 de Mayo.



ZONA SÁBADO

- Calles Iriondo, Habegger y Mitre, desde Roca a 9 de Julio.
- Calle Roca, Obligado, Belgrano y 9 de Julio, desde Mitre hasta Iriondo.



4. ADOPCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA

El Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI) presenta un alto nivel de adopción por parte de la ciudadanía, evidenciado en la utilización sostenida de la plataforma digital.



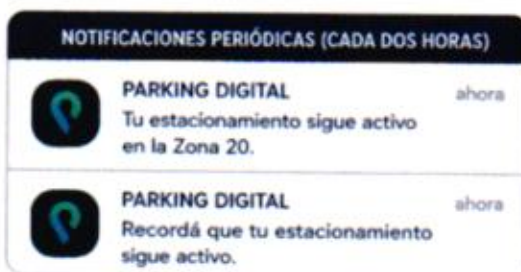
Estos indicadores reflejan la consolidación del sistema como una herramienta utilizada de manera cotidiana por los vecinos, generando un cambio en los hábitos de uso del estacionamiento y facilitando su gestión de forma ágil y transparente.

MEJORAS EN LA APP

Con el objetivo de seguir mejorando la experiencia de los usuarios y optimizar el funcionamiento del sistema, se lanzó una nueva actualización de la aplicación.

NUEVA INTERFAZ MÁS CLARA Y ACCESIBLE

Esta última versión incorpora mejoras en los contrastes de colores y en el diseño de la interfaz, lo que facilita la visualización de datos importantes y mejora la accesibilidad para todos los usuarios.



NOTIFICACIONES PERIÓDICAS (CADA DOS HORAS)

Se sumó la opción de activar notificaciones periódicas que recuerdan que el estacionamiento se encuentra activo, ayudando a evitar consumos no deseados por olvidos involuntarios.



NUEVA FUNCIÓN: PROGRAMADO

Programar el estacionamiento fuera del horario de funcionamiento. El sistema se activará y se desactivará automáticamente en el día y horario que elijas.



CONCLUSIÓN (APP)

El Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI) ha demostrado ser una herramienta valiosa para la ciudad, no solo en términos de conveniencia para los conductores, sino también en cuanto a eficiencia en la gestión del espacio público.

Con las mejoras tecnológicas en marcha, como la incorporación de geolocalización y el sistema de fiscalización con detección de patentes, el SEI continuará evolucionando para ofrecer una experiencia aún más fluida y controlada para todos los usuarios.

5. CONTROL INTELIGENTE CON MOVILIDAD ELÉCTRICA

Más tecnología para un control moderno, dinámico y eficiente

Con el objetivo de modernizar y optimizar las tareas de control del Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI), se incorporó un dispositivo de movilidad eléctrica para control urbano equipado con tecnología para la verificación de patentes en tiempo real.

Esta herramienta permite a los agentes municipales realizar controles dinámicos, sin necesidad de detenerse a labrar actas manuales, agilizando el proceso y mejorando la cobertura territorial.

A través de dispositivos móviles vinculados al sistema central, se escanean las patentes de los vehículos mientras el agente circula, verificando de manera instantánea si el estacionamiento se encuentra abonado.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISPOSITIVO

- Motor eléctrico de alta eficiencia
- Autonomía de 35 km por ciclo de carga
- Suspensión delantera con amortiguadores y resortes
- Sistema de freno eléctrico y mecánico
- Velocidad limitada para circulación urbana controlada (5km)
- Diseño liviano y maniobrable para zonas céntricas

BENEFICIOS OPERATIVOS



Mayor cobertura
de control en
menor tiempo



Reducción de
tiempos
operativos



Eliminación
del uso de
papel



Mayor presencia
en calle sin
incremento de
personal



Control en
tiempo real
más preciso



Mejora en la
eficiencia del
sistema



MODELO DE INCORPORACIÓN

La incorporación de este dispositivo se realizó mediante el esquema de prestación del servicio vigente, siendo provisto por la empresa concesionaria, lo que implica una mejora significativa en la calidad del control **SIN GENERAR COSTOS ADICIONALES PARA EL MUNICIPIO**.

"El control deja de ser estático y pasa a ser dinámico, inteligente y en tiempo real."

INFORME DE IMPACTO



El sistema presenta un comportamiento directamente vinculado a la actividad urbana, con mayor intensidad en días hábiles.

INTERPRETACIÓN TÉCNICA

El incremento observado responde a una mejora en el cumplimiento del sistema, producto de una mayor presencia de control en la vía pública, lo que modifica el comportamiento del usuario y fortalece la percepción de fiscalización.

CONCLUSIÓN GENERAL

El control móvil inteligente no solo incrementa los niveles de cumplimiento del sistema, sino que mejora la eficiencia operativa y fortalece la gestión del espacio público.

6. ROTACIÓN VEHICULAR

UN INDICADOR CLAVE PARA MEDIR EL USO EFICIENTE DEL ESPACIO PÚBLICO

La rotación vehicular representa el porcentaje de vehículos que estacionan por períodos **MENORES A 1 HORA**, permitiendo que un mismo espacio sea utilizado por múltiples usuarios a lo largo del día.

78% DE ROTACIÓN ACTUAL de los vehículos estacionan por períodos menores a 1 hora.

Este nivel de rotación evidencia un uso dinámico y eficiente del espacio público en las zonas de mayor demanda.



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"

"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"

"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"

"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ROTACIÓN?

A mayor rotación, mayor disponibilidad de espacios y mejores condiciones para la ciudad.

- **Más espacios disponibles:** Un mismo lugar puede ser utilizado por más vehículos a lo largo del día
- **Menos congestión:** Se reduce la búsqueda innecesaria de estacionamiento
- **Mayor acceso al centro:** Mejora la accesibilidad para quienes visitan el microcentro
- **Beneficio al comercio:** Más rotación implica más oportunidades de compra y mayor movimiento comercial

La rotación permite que una misma plaza de estacionamiento sea utilizada por múltiples vehículos a lo largo del día, generando un uso más justo y eficiente del espacio público.



UN MISMO ESPACIO, MUCHOS USUARIOS

La rotación permite que una misma plaza de estacionamiento sea utilizada por múltiples vehículos a lo largo del día, generando un uso más justo y eficiente del espacio público.



EL OBJETIVO NO ES RECAUDAR, ES GENERAR ROTACIÓN
Más rotación, más oportunidades para todos.

7. EL CÍRCULO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

REINVERSIÓN EN LA CIUDAD

Los recursos generados por el Sistema de Estacionamiento Inteligente permiten no solo sostener su funcionamiento, sino también financiar mejoras concretas en la ciudad.

A TRAVÉS DE ESTOS FONDOS SE IMPULSAN ACCIONES VINCULADAS A:

- Infraestructura vial
- Señalización urbana
- Ordenamiento del tránsito
- Mejora del espacio público

EL CÍRCULO DEL SISTEMA

- El ciudadano utiliza el sistema
- Se generan recursos a través del uso
- Se invierten en mejoras para la ciudad
- La ciudad mejora y el beneficio retorna al ciudadano





CONCLUSIÓN: De esta manera, el sistema cierra el círculo de la política pública, donde el aporte del ciudadano **retorna en obras y mejoras visibles**.

8. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS DEL SISTEMA

El análisis económico del Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI) correspondiente al período evaluado permite comprender su funcionamiento desde una perspectiva integral, considerando tanto los recursos generados como su aplicación.

En primer lugar, se registra un **ingreso total neto de \$125.280.535,90**, lo que refleja un nivel sostenido de utilización del sistema por parte de los usuarios, así como un adecuado grado de cumplimiento en el pago del estacionamiento.

De acuerdo con lo establecido en el marco contractual de la **Licitación Pública N.º 9/2022**, corresponde al concesionario del servicio un **27% más IVA sobre la recaudación total**, lo que representa un monto de **\$40.929.151,11**. Este valor contempla la provisión tecnológica, el mantenimiento del sistema, el soporte operativo y las herramientas necesarias para su funcionamiento integral.

Por su parte, el sistema registra un **gasto total de \$75.811.489,20**, los cuales se distribuyen en diferentes componentes estratégicos vinculados tanto a la operatividad del SEI como a políticas públicas asociadas a la movilidad urbana.

Entre los principales conceptos se destacan:

- **Canon empresa proveedora (69,5%)**
- **Administración y funcionamiento (13,5%)**
- **Transporte público (10,1%)**
- **Sistema SUBE (5,7%)**
- **Incentivos y otros conceptos menores (1,3%)**

Este esquema evidencia que el sistema no solo se sostiene operativamente, sino que además **permite canalizar recursos hacia áreas clave de la gestión urbana**, generando un impacto directo en la mejora del espacio público.

ACLARACIÓN SOBRE EL CANON Y LAS COMISIONES DE PUNTOS DE VENTA

A los fines de garantizar una correcta interpretación de la información económica presentada, resulta necesario realizar una precisión respecto a la composición del concepto denominado **"Canon empresa proveedora"**.

Si bien el canon contractual correspondiente a la empresa concesionaria se encuentra fijado en un **27% más IVA sobre la recaudación total**, dentro de este ítem se incluyen también las **comisiones correspondientes a los puntos de venta físicos (PDV)**.

Estas comisiones representan aproximadamente un **5% del total de las transacciones realizadas a través de comercios adheridos**, constituyendo la retribución que perciben dichos establecimientos por la comercialización del saldo de estacionamiento.



En consecuencia, el monto total imputado bajo el concepto "Canon empresa proveedora" **no corresponde exclusivamente a la retribución de la empresa**, sino que incluye también estos costos asociados al sistema de comercialización presencial.

INTERPRETACIÓN

Este esquema responde a un modelo operativo en el cual la empresa concesionaria centraliza la administración de los cobros y la distribución de comisiones, permitiendo:

- Garantizar una red de puntos de venta accesible para la ciudadanía
- Facilitar el acceso al sistema a usuarios sin medios digitales
- Asegurar cobertura territorial del servicio
- Fortalecer la inclusión en el uso del sistema

CONCLUSIÓN ACLARATORIA

La diferencia observada entre el porcentaje contractual del canon (27% + IVA) y el monto total reflejado en los gastos se explica por la inclusión de las comisiones de los puntos de venta, **sin implicar un incremento en la retribución real de la empresa concesionaria** **INTERPRETACIÓN GENERAL DEL SISTEMA**

El análisis conjunto de ingresos, gastos y funcionamiento operativo permite afirmar que el Sistema de Estacionamiento Inteligente se encuentra consolidado como una herramienta eficiente de gestión urbana.

Es importante destacar que el nivel de recaudación observado no constituye un fin en sí mismo, sino una consecuencia directa de:

- La adopción sostenida por parte de los usuarios
- La mejora en los mecanismos de control
- El incremento en la rotación vehicular
- La optimización en la administración del sistema

En este sentido, el sistema evidencia un comportamiento consistente con sus objetivos originales, orientados al ordenamiento del espacio público y la mejora de la movilidad urbana.

INFORME DE INGRESOS

SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

INGRESO TOTAL NETO
\$125.280.535,90
Periodo total

TOTAL A RENDIR
\$40.929.151,11
Periodo total

MONTO A PAGAR AL
CONCESIONARIO
POR SERVICIOS
(27% + IVA)
\$40.929.151,11

PAGO A CUENTA
REALIZADOS AL
CONCESIONARIO A TRAVÉS
DE PLATAFORMA DE COBRO
ELECTRÓNICO
\$0,00

PAGO A REALIZAR AL
CONCESIONARIO POR
TRANSACCIONES DE
POV LOCALES
\$40.929.151,11

RESUMEN DEL PERÍODO



El presente informe detalla los ingresos generados por el servicio de estacionamiento medido, los montos correspondientes a pagos al concesionario y los totales a rendir, desglosados por periodo.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS



- Monto a pagar al Concesionario por servicios (27% + IVA)
\$40.929.151,11 (32,67%)
- Pago a cuenta realizados al Concesionario a través de Plataforma de Cobro Electrónico
\$0,00 (0,00%)
- Pago a realizar al Concesionario por transacciones de POV Locales
\$40.929.151,11 (32,67%)

PERÍODO	INGRESO TOTAL NETO POR SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO	MONTO A PAGAR AL CONCESIONARIO POR SERVICIOS (27% + IVA)	PAGO A CUENTA REALIZADOS AL CONCESIONARIO A TRAVÉS DE PLATAFORMA DE COBRO ELECTRÓNICO	PAGO A REALIZAR AL CONCESIONARIO POR TRANSACCIONES DE POV LOCALES	TOTAL A RENDIR
01/12/2025 al 01/01/2026	\$40.325.617,50	\$13.174.379,24	\$0,00	\$13.174.379,24	\$13.174.379,24
01/01/2026 al 01/02/2026	\$28.708.700,50	\$9.379.132,45	\$0,00	\$9.379.132,45	\$9.379.132,45
01/02/2026 al 01/03/2026	\$26.157.904,40	\$8.545.787,40	\$0,00	\$8.545.787,40	\$8.545.787,40
01/03/2026 al 01/04/2026	\$30.088.313,50	\$9.829.852,02	\$0,00	\$9.829.852,02	\$9.829.852,02
TOTAL	\$125.280.535,90	\$40.929.151,11	\$0,00	\$40.929.151,11	\$40.929.151,11



“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia”
“100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista”
“25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás”
“25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces”



9. CIERRE GENERAL DEL INFORME

El Sistema de Estacionamiento Inteligente (SEI) se consolida como una política pública moderna, eficiente y orientada al ordenamiento del espacio público en la ciudad de Reconquista.

Los indicadores analizados —niveles de adopción, rotación vehicular, cumplimiento, impacto del control y resultados económicos— evidencian una evolución positiva y sostenida del sistema, consolidando su funcionamiento como herramienta de gestión.

Lejos de constituirse como un mecanismo meramente recaudatorio, el SEI cumple un rol central en la organización del tránsito urbano, promoviendo un uso más equitativo del espacio, reduciendo la congestión vehicular y favoreciendo el desarrollo de la actividad comercial.

Asimismo, el esquema de funcionamiento permite que los recursos generados por el sistema **retornen a la ciudad en forma de inversiones concretas**, vinculadas a infraestructura, señalización, transporte público y mejora del espacio urbano.

De esta manera, el sistema cierra el círculo de la política pública, donde el aporte del ciudadano se traduce en beneficios directos para la comunidad.

En este marco, el SEI no solo representa una solución tecnológica, sino una estrategia integral de gestión urbana, alineada con los principios de modernización del Estado, eficiencia administrativa y mejora continua de los servicios públicos.